



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

TRANSPARENCIA

SESION ORDINARIA N° 34.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 19 de Noviembre del 2013.

HORA : 15.00 horas

LUGAR : Sala del Concejo Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobación de Actas:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 33, celebrada el día 29.10.2013.
 - 1.2. Sesión Extra Ordinaria N° 10, celebrada el día 04.11.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobar Asignación Especial Transitoria, según Art. 45 de la Ley N° 19.378, para el Dr. Jorge Antonio Olivares González.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2013, área de Salud.
- 5.- Aprobar Proyecto Modificaciones Presupuestarias N° 31, año 2013, área Municipal.
- 6.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°32, año 2013, área Municipal.
- 7.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°33, año 2013, área Municipal.
- 8.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°34, año 2013, área Municipal.
- 9.- Varios.
- 10.- Aprobar aportes con cargo Municipal año2014, para Proyectos de Pavimentación, que postulan al 23° Llamado de Programa de Pavimentación Participativa del MINVU.
- 11.- Cuenta Alcalde.



Sergio Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche, 15 de Noviembre del 2013.



SESION ORDINARIA N° 33

En Loncoche, a veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil trece, siendo las 10 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, en ausencia del Sr. Alcalde, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 33, con la asistencia de los Concejales, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentra presente, el Encargado de Rentas y Patentes, don Germán Villena Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobación de Actas:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 32, celebrada el día 15.10.2013.
 - 1.2. Sesión Ordinaria N° 29, celebrada el día 06.09.2013.
2. Correspondencia.
3. Aprobar Modificaciones a la Ordenanza Local.
4. Aprobar Modificaciones al Reglamento de Bienestar Municipal.

DESARROLLO:

1. Aprobación de Actas:

- 1.1. Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 32, celebrada el día 15.10.2013.
- 1.2. Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 29, celebrada el día 06.09.2013.

2. Correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 309 de fecha 14.10.2013, del Alcalde Comuna de Loncoche(S), que solicita al Abogado don Shintaro Kuramochi Duhalde, acelerar el contrato de ampliación de plazo con la Empresa Sivemaq Ltda.
- 2.1.2. Ord. N° 310 de fecha 14.10.2013, del Alcalde Comuna de Loncoche(S), que invita a la Empresa Aguas Araucanía, a participar en la Sesión del Concejo, el día 22.10.2013, por diversos temas de interés comunal.
- 2.1.3. Ord. N° 311 de fecha 14.11.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), elaborar informe respecto a lo solicitado por las Directiva de la Agrupación Cultural de Ballet Clásico.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 18.10.2013, de la Directiva del Comité Pro Adelanto Somo Newen de Huerqueelfun, que solicitan se les envíe un bus para ir a las Termas Los Posones.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 18.10.2013, de la Directiva de la Agrupación Cultural de Ballet Clásico, que solicitan cambio de inversión de las Barras para ensayos e invertir los dineros de la subvención en vestuario para su Gala.
- 2.2.3. Memorandum N° 03 de fecha 18.10.2013, del Presidente del Servicio de Bienestar, que solicita coordinar una reunión de Trabajo para analizar modificaciones al Reglamento.
- 2.2.4. Ord. N° 225 de fecha 24.10.2013, de la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, que envía información solicitada sobre horas extras de los Funcionarios del Departamento.
- 2.2.5. Ord. N° 218 de fecha 10.10.2013, del Director de la Secretaria Comunal de Planificación, que envía antecedentes solicitados por Ord. N° 287/ 2013.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

- 2.3.1. De la Solicitud s/n de la Directiva del Comité Pro Adelanto Somo Newen de Huerqueelfun, deben conversar con el Sr. Alcalde.
- 2.3.2. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Agrupación Cultural de Ballet Clásico, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.3.3. Del Ord. N° 225, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, se entrega copia al Concejal don Alex Raipán Soto.
- 2.3.4. Del Ord. N° 218, se entrega copia Al Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz y, solicitan copia los Concejales, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas y la Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez.

Ingresa a la Sala el Sr. Alcalde, siendo las 10.17 horas.

3. Aprobar Modificaciones a la Ordenanza Local.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, don Germán Villena Acuña, Encargado de Rentas y Patentes, quien informa las modificaciones a contemplar en la Ordenanza Local, a lo cual el Sr. Presidente, ofrece la palabra.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta que las camionetas que venden las frutas solicitan cambiar para los días Miércoles, Viernes y Domingos.

El Sr. Presidente, manifiesta que han tenido muchos problemas con las camionetas, que van a botar la basura.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, abre una salvedad y que es comprensivo de lo que dice el Alcalde, hay personas que abusan de la basura y hacer un agregado en la Ordenanza.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que la gente sale a comprar los domingos y que es fundamental la presencia de Carabineros.

Tras un análisis del tema y llegado a un consenso, se acuerda dejar estipulado la entrada de las camionetas a vender frutas y verduras en Loncoche, para los días lunes, miércoles y domingos.

Llevado a votación, las Modificaciones a la Ordenanza Local, ésta es aprobada por unanimidad.

4. Aprobar Modificaciones al Reglamento de Bienestar Municipal.

Tras la información entregada por el Presidente del Bienestar Municipal y, tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente, manifiesta que ha solicitado Audiencias en la ciudad de Santiago, para los días 5 y 6 de Noviembre del presente año al IER, Subdere y otros, e invitará a la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez y don José Alfredo Soto Zambrano.

Acuerdos Adoptados:

1. Aprobar Modificaciones a la Ordenanza Local, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Modificaciones al Reglamento de Bienestar Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 10.49 horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM